MODELO 4

CERTIFICADO DE DEUDA SUSPENDIDA POR EL ORGANISMO PÚBLICO

DELEGACIÓN DE LA A.E.A.T. DE:	ORGANISMO PÚBLICO DE:
	0.10,

CLAVE DE LIQUIDACIÓN	REFERENCIA	IMPORTE	NIF	NOMBRERAZÓN SOCIAL	OBJETO DE LA DEUDA	FECHA DE SUSPENSIÓN

DILIGENCIA: La deuda reseñada, que se esta gestionando en esa Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, debe ser cancelada en el SIR por haber sido suspendida por este Organismo Público en virtud de lo previsto en el convenio sobre recaudación ejecutiva suscrito entre el Organismo Público y la Agencia Estatal de Administración Tributaria

a de de

DEL ORGANISMO PÚBLICO DE